

Acta de la reunión del Consejo Asesor Del Centro Intergeneracional

Reunión celebrada el día 9 de abril de 2018, a las 10.00 horas, en el despacho de la Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua, Dra. Julieta Mérida García.

ASISTENTES:

- D^a. Julieta Mérida García, Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua.
- D. José Juan Aguilar Gavilán, Director del Centro.
- D. Blas Sánchez Dueñas, Secretario del Centro
- D. Ángel Carmona Poyato, representante del profesorado
- D. Manuel Bermúdez Vázquez, representante del profesorado
- D. Ángel Suárez Castro, representante del alumnado
- D^a. Carmen Serrano Durán, representante del alumnado

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1º . Constitución del Consejo Asesor.

Se constituye el Consejo Asesor del Centro Intergeneracional formado por las personas citadas arribas y se nombra, según los nuevos estatutos, a la profesora D^a. Soledad Gómez Navarro como nuevo miembro del Consejo.

2º Informe del Director.

El Sr. Director informó sobre los siguientes aspectos:

1. Según los nuevos estatutos, se debe nombrar a la Unidad de Garantía de la Calidad del Centro Intergeneracional. Tras la oportuna reflexión y debate se determina que la UGC del Centro Intergeneracional esté formada por los/las siguientes integrantes. En representación del profesorado: D. Enrique Melchor Gil, D^a. Azahara López Toledano y D. Martín Torres Márquez. En representación del alumnado: D^a. Patricia Sneebys. En representación del PAS se nombra a D. Antonio Fernández Herruzo.
2. Comunicó que estaba preocupado por la tardanza en el pago de las subvenciones por parte los pueblos porque esto retrasa el cobro de los honorarios por parte del

profesorado y también retrasa las justificaciones que se deben realizar. A su vez, informó que la mayoría de los pueblos que ya han abonado las cuantías comprometidas, algunos habían abonado los reintegros correspondientes al curso anterior y, otros, los del presente curso.

3. Informó que, debido a la solicitud y recomendaciones de los Servicios de Gestión Económica, se han abierto nuevas unidades de gasto para cada uno de los municipios del programa provincial. De esta manera, la gestión económica de cada pueblo del programa provincial se realizará de manera independiente y autónoma.
4. Comunicó que se habían puesto en marcha las encuestas del primer cuatrimestre y que se estudiarían para dar respuesta al Reglamento de Régimen Interno.
5. Informó que se estaba estudiando un cambio de logo. Se va a diseñar uno nuevo en respuesta a la transformación de la Cátedra Intergeneracional en Centro Intergeneracional.
6. Anunció que se iba a proceder a la publicación del nuevo Reglamento del Centro Intergeneracional en la página Web del Centro.
7. Informó sobre el desarrollo de los viajes y las condiciones para realizarlos. Se expuso que el profesorado que no cumpla la normativa se debe atener a las consecuencias debido a los excesos y/ o a la falta de correspondencia entre el viaje y la asignatura que lo proponía. Ante esta problemática, se llegó al acuerdo siguiente: para que se realice un viaje se tiene que informar previamente, mediante la programación del curso, al Consejo Asesor y ser aprobado por parte del citado Consejo.

3. Proceso de selección de nuevas asignaturas tras la convocatoria realizada.

Se procedió a la recepción y análisis de los cursos recibidos y propuestos tras la convocatoria realizada durante el mes de marzo con objeto de incorporar nuevos cursos a la programación académica del Centro Intergeneracional.

La Sra. Vicerrectora presentó todas las asignaturas que se habían propuesto y se fueron analizando para determinar si cumplían con los requisitos estipulados en el Reglamento.

Después del estudio de todas las propuestas presentadas se determinó lo siguiente:

1. Se debía realizar un listado provisional con todos los cursos propuestos divididos en macro áreas, proceder a la publicación del listado y abrir un periodo de quince días para para reclamaciones.
2. Terminado el plazo de reclamaciones, se pasaría el listado definitivo en diferentes clases y varios pueblos con el fin de recabar el mayor número de propuestas de valoración de los cursos propuestos.
3. Para la valoración de los cursos, el alumnado debería escoger cinco cursos entre todos los presentados y, para ello, debía puntuar con un 5 el curso que más le gustase y con un 1 el curso que menos le gustase de entre los cinco elegidos.
4. Se puso especial énfasis en recopilar un número importante de valoraciones para que fuesen representativas de la selección del alumnado.
5. Finalizado el proceso de valoración, el Consejo Asesor debería volver a reunirse para valorar y refrendar los resultados obtenidos.

4. Asuntos urgentes y de trámite.

No hubo.

5. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar la reunión se dio por concluida a las 12.00 horas.

Vº Bº La Presidenta

Vº Bº El Secretario

Prof.^a Dr.^a Julieta Mérida García

Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas.